

Plan de sostenibilidad de la AEDV: un compromiso con la Sociedad

Y. Gilaberte Calzada

Presidenta de la Academia Española de Dermatología y Venereología.

Autor de correspondencia:

Yolanda Gilaberte Calzada

Dirección de correo electrónico: presidencia@aedv.es.

La salud y la sostenibilidad están estrechamente relacionadas: la salud es tanto una prioridad como un derecho de todas las personas, y la sociedad y los gobiernos deben emplear todos los medios disponibles para preservarla y restaurarla. Sin embargo, esto también debe ser sostenible a lo largo del tiempo, tanto en términos de disponibilidad de recursos como del impacto que la atención sanitaria en sí misma tiene sobre el medio ambiente y, en última instancia, sobre la salud de las generaciones presentes y futuras. En la actualidad, la salud humana no puede entenderse al margen de la salud de los animales y el medio ambiente. Este es el concepto «Una sola salud». De hecho, más de 200 revistas especializadas en salud han pedido a las Naciones Unidas, a los líderes políticos y a los profesionales de la salud que reconozcan el cambio climático como un problema de salud mundial.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor del 23 % de todas las muertes están relacionadas con factores ambientales prevenibles, como la exposición a la contaminación del aire, el agua y el suelo, así como a productos químicos peligrosos. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad representan una crisis indivisible que debe abordarse de forma conjunta para preservar la salud. La gravedad, la naturaleza inusual y la imprevisibilidad de la situación actual, junto con sus implicaciones para la salud pública que trascienden las fronteras nacionales, han llevado a la OMS a declararla una emergencia sanitaria mundial.

Estas son solo algunas de las muchas razones por las que las sociedades científicas deben comprometerse con la sostenibilidad de nuestros sistemas. En dermatología, concretamente, hay numerosos aspectos relacionados con la sostenibilidad. Los agentes contaminantes, los desastres naturales y los cambios atmosféricos asociados al cambio

climático influyen en muchas enfermedades de la piel: alteran la virulencia y los patrones epidemiológicos de los agentes infecciosos, exacerban las enfermedades inflamatorias inmunomediadas y autoinmunes, aumentan las dermatosis alérgicas e incluso pueden contribuir al aumento de las tasas de cáncer de piel debido a una mayor exposición al sol, las altas temperaturas y la contaminación⁽¹⁻²⁾.

Las actividades médicas dermatológicas en sí mismas tienen un impacto medioambiental significativo: un estudio reciente reveló que las emisiones de CO₂ generadas por una clínica dermatológica que atiende a unos 30 000 pacientes al año equivalen a 145 vuelos de ida y vuelta entre Nueva York y Londres⁽³⁾. Además, la dermatología se diferencia de otras especialidades por el uso extensivo de formulaciones tópicas, tanto medicamentosas como cosméticas. Una parte importante de estos productos acaba en los sistemas de residuos, lo que repercute en el medio ambiente, especialmente si se tiene en cuenta el embalaje plástico utilizado⁽⁴⁾.

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) reconoce la urgente necesidad de actuar contra estos retos medioambientales. Por este motivo, se ha elaborado el Plan de Sostenibilidad 2024-2026 de la AEDV, que refleja nuestro compromiso con el medio ambiente, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible⁽⁵⁾ (fig. 1). Este plan se basó en una encuesta que identificó los objetivos de sostenibilidad más relevantes dentro de tres áreas clave de nuestra actividad.

Conferencias, cursos y reuniones

- Lucha contra el cambio climático: mediante medidas de eficiencia energética y promoviendo y facilitando la movilidad sostenible.
- Economía circular: utilizar los recursos de forma responsable, reducir el uso de papel y plásticos de un solo uso, y aplicar estrategias para minimizar la generación de residuos y aumentar su valor.
- Personal: garantizar la seguridad, la salud y los derechos del personal, fomentando un lugar de trabajo diverso e inclusivo con condiciones justas y seguras.
- Transparencia: en la gestión financiera y en los impactos ambientales y sociales.

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

- Garantizar la transparencia y la ética en la investigación de la AEDV, con una comunicación clara de los métodos y resultados.
- Implementar estrategias para reducir la huella medioambiental de la investigación dermatológica.
- Apoyar el desarrollo y la difusión de tecnologías y tratamientos dermatológicos respetuosos con el medio ambiente y socialmente responsables, reforzando el deber ético de minimizar el uso de animales en ensayos y otros procedimientos científicos.
- Evaluar cómo afecta el cambio climático a la salud dermatológica, con especial atención a la prevención y el tratamiento del cáncer de piel.
- Promover la transición hacia procesos digitales más eficientes, garantizando al mismo tiempo la protección de los datos, la ciberseguridad y el uso responsable de los recursos tecnológicos.

Concienciación y promoción

- Integrar criterios ambientales, sociales y de gobernabilidad (ASG) en la estructura y las operaciones de la AEDV para reforzar la sostenibilidad y la responsabilidad organizativa.
- Mantener una comunicación abierta y transparente sobre las acciones y los avances en materia de sostenibilidad.
- Promover la comprensión y la aplicación de prácticas sostenibles en dermatología, destacando su relevancia para la profesión y para la atención al paciente.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria para enriquecer la investigación y la práctica dermatológicas con perspectivas y soluciones innovadoras y centradas en la sostenibilidad.

A partir de estos objetivos, se han establecido múltiples planes de acción e indicadores que permiten la evaluación, por ejemplo, la reducción de residuos y emisiones en nuestros eventos, el lanzamiento de campañas de sensibilización sobre la sostenibilidad, el apoyo a proyectos que analizan el impacto del cambio climático en las enfermedades de la piel y la colaboración con empresas u ONG que protegen la biodiversidad o luchan contra la experimentación con animales. Se han definido más de 50 iniciativas para alcanzar estos objetivos.

Todo ello supone un gran esfuerzo que requiere la participación activa de la Junta Directiva, los miembros y el personal de la AEDV. Con este fin, se ha creado un Comité de Sostenibilidad que reúne a voluntarios de estos tres grupos. Sin embargo, la consecución de este ambicioso plan también requiere una colaboración estratégica con nuestras partes interesadas: las industrias farmacéutica y cosmética, con las que creamos proyectos que benefician a los pacientes y a la sociedad; otras sociedades científicas nacionales e internacionales, con las que organizamos congresos, cursos y reuniones; y las autoridades sanitarias, que establecen los marcos legales y normativos necesarios.

Solo mediante la cooperación con todos estos socios, y con el compromiso de los dermatólogos, lograremos los objetivos que realmente marcan la diferencia.

REFERENCIAS

1. Belzer A, Rawlings Parker E. Climate change, skin health, and dermatologic disease: a guide for the dermatologist. *Am J Clin Dermatol* 2023;24:577-593.
2. Watson TPG, Tong M, Bailie J, Ekanayake K, Bailie RS. Relationship between climate change and skin cancer and implications for prevention and management: a scoping review. *Public Health* 2024;227:243-249.
3. Silva GS, Waegel A, Kepner J, Evans G, Braham W, Rosenbach M. Carbon footprint análisis of an outpatient dermatology practice at an Academic medical center. *JAMA Dermatol* 2025;161:191.

4. Niebel D, Tso S, Parker ER, Rosenbach M, Tan E, Thio HB, Coates SJ, Andersen LK, Hecher C, Saha S, Berker D. Environmental impact of dermatology and action towards it: a narrative review. Int J Dermatol 2025;64:1388-1400.
5. <https://aedv.es/la-academia-presenta-su-plan-de-sostenibilidad-2024-2026/>.



Figura 1. Logotipo del Programa de Sostenibilidad de la AEDV.